

2134

**AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE EVENTO A
BENEFICIO, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 07 AGO 2019

DECRETO ALCALDICO EXENTO N° 3546 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2246 de Alcalde de 07 de agosto de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 07 de agosto de 2019; Memorandum N° 557 de Director de Asesoría Jurídica de 25 de julio de 2019 y, sus adjuntos; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


1.- AUTORIZÁSE, la realización de evento a beneficio de la compañía MD Music Gvng, con el fin de recaudar fondos, para reparar el estudio de música que utilizan jóvenes del sector; que se llevará a cabo, en el anfiteatro, ubicado en Sara Gajardo N° 956 de ésta comuna; el 10 de agosto de 2019, comenzando a las 12:00 horas y, dando término a las 22:00 horas.


La persona responsable del evento es don Maicol Velozo Machuca, cédula de identidad N° [REDACTED], número telefónico móvil 9-40199010

2.- SE TENGA PRESENTE, que la realización del evento a beneficio, no comprende autorización especial transitoria de expendio y, consumo de bebidas alcohólicas.

3.- LA FISCALIZACIÓN del presente evento le corresponderá al Departamento de Inspección General.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**


Municipalidad de
Independencia
MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dpto. Inspección General - Seguridad Pública - 9° Comisaría - Interesado(a) - Oficina de Partes.
070819